

# ECONOMIA Y FINANZAS

## DECRETO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Se regula la ampliación de la capacidad de refino de crudos de petróleo, así como el volumen destinado a la exportación

El plan supone un incremento de la producción de 23 millones de toneladas

Madrid, 7. — En virtud de un decreto del Ministerio de Industria que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», se establece un plan de ampliación de refino de crudos de petróleo hasta el año 1980, que supone extender la capacidad de refino destinada al mercado nacional en 23 millones de toneladas métricas.

De esta cantidad, según dicho plan, estará en servicio durante 1975 una capacidad de 2 millones de toneladas; en 1976, de 3,5 millones; en 1977, de 9,5; en 1978 de 18,5, y en 1980, de 23 millones de toneladas. Teniendo en cuenta la fecha de entrada en servicio de las ampliaciones y las disponibilidades y necesidades del mercado nacional, se autorizan igualmente las siguientes capacidades de refino destinadas a exportación: 1975, 6,5 millones de toneladas; en 1976, 6,0 millones; en 1977, 9,5; en 1978, 13,5, y en 1980, 13 millones de toneladas.

El plan de ampliación determina asimismo que la localización de los incrementos de la capacidad por empresas o zonas geográficas será la siguiente, en el caso de las ampliaciones de refinerías o las que estén en construcción:

● REPESA (Refinería de Cartagena). — Dos millones de toneladas en 1975, para exportación. La capacidad total después de la ampliación será de 10 millones.

● PETROLIBER (Refinería de La Coruña). — Un millón en 1975, para exportación, y 2 millones adicionales en 1977. De la capacidad total resultante de 7 millones, se destinarán a la exportación de 2 millones en cada uno de los años 1977, 78 y 79, y 1,5 millones a partir de 1980.

● CEPESA (Refinería de Algeciras). — Dos millones y medio en 1975 y 1,5 millones adicionales en 1977, con lo que se alcanzará una capacidad de 8 millones al año.

● CEPESA (Refinería de Tenerife). — Desde 1975 y de la capacidad reconocida de 8 millones-años, se destinarán 2,5 millones anuales a exportación. Al mercado del monopolio se destinarán, a partir de 1975, hasta 2,95 millones de toneladas al año, siempre que la adquisición de sus productos resulte interesante para la economía nacional.

● Esso Petróleos (Refinería de Castellón). — Cuatro millones en 1977, de los que se destinarán 2 a exportación. La ampliación será igualmente para 1977.

● Explosivos Río Tinto (Refinería de Huelva). — Dos millones en 1977, de los que 1 millón serán para exportación. La ampliación será igualmente para 1977.

● PETRONOR (Refinería de Somorrostro). — Tres millones en 1975, de ellos 1 millón para exportación en el mismo año, 0,5 millones en 1976. Ampliación adicional de 2 millones en 1978 y otros 2 en 1980, hasta una capacidad final de 12 millones. Se destinarán a la exportación 2 millones de toneladas-año a partir de 1978.

● ENTASA (Refinería de Tarragona). — Un millón en 1976, 4 millones adicionales en 1978 y nuevo incremento de otros 2 en 1980, hasta alcanzar una capacidad total de 14 millones. Para exportación, 2 millones a partir de 1978.

● En el caso de nuevas refinerías, exclusivamente de la zona Centro, 7 millones de toneladas-año en 1978. Si llegado el momento de iniciar su construcción, las circunstancias no lo hicieran aconsejable, se modificará el plan en cuestión, siempre de acuerdo con el criterio de reducir al mínimo los costes de distribución de los productos petrolíferos. — Europa Press.

### “Hay indicios para suponer que la escalada de precios de las materias primas se está frenando”

Informe del Consejo Provincial de Empresarios de Madrid sobre la coyuntura económica en el primer semestre

Madrid, 7. — «Hay indicios que permiten deducir que la escalada de los precios de las materias primas se está frenando y hay que pensar que se ha producido la mayor parte del impacto de la reciente carestía del petróleo», señala un informe sobre la coyuntura económica hecho público por el Consejo Provincial de Empresarios de la provincia de Madrid.

quidez en el sistema monetario, que compensa el drenaje de la liquidez que la balanza de pagos está motivando con el déficit que mes a mes, desde noviembre del pasado año, viene presentando.

#### TENSIONES DE LIQUIDEZ

El ritmo de crecimiento del sistema financiero en su conjunto —añade el Consejo Provincial de Empresarios de Madrid— superó la cota del 4 por ciento, que era el porcentaje que la autoridad monetaria se había fijado como límite máximo compatible con el mantenimiento de la expansión in agravar las tensiones inflacionistas. Ambas variables, crédito y precios, se han comportado en los últimos meses de una forma negativa; la liquidez del sistema descendente a lo largo del año, condujo a un período crítico en mayo, en que las dificultades crediticias fueron realmente importantes. Por otra parte, la inflación ha llevado a un crecimiento del coste de la vida en los cinco primeros meses del 6,64 por ciento.

El informe concluye señalando que las previsiones oficiales de crecimiento real de la economía para este año dan una tasa de desarrollo de un 5 a un 5,5 por ciento; mientras que la O.C.D.E. tiene una visión más pesimista del crecimiento de los países miembros. — Europa Press.

#### SECTOR PUBLICO EXPANSIVO

En los meses finales de 1973 y en los primeros de 1974 —añade el informe— aparecieron en el sistema productivo claros síntomas de un debilitamiento en el ritmo de expansión, si bien, dado el crecimiento mantenido en los dos últimos años, la inercia del proceso ha sostenido a niveles satisfactorios las variables más influyentes en la dinámica económica. El comportamiento de algunos datos básicos de la economía española, en los meses transcurridos del presente año, no puede calificarse totalmente negativo.

Por otra parte, la actuación del sector público en el primer trimestre del año ha tenido un carácter expansivo como lo demuestra la liquidación presupuestaria, que presenta un déficit de 9.635 millones de pesetas, lo cual representa un incremento del 180 por ciento sobre el déficit del mismo período del año anterior. Este déficit está inyectando li-

#### AUNQUE TODAVIA ES SUPERIOR AL NORMAL

### Desciende el nivel de la actividad industrial en Vizcaya

Bilbao, 7. — «El nivel de actividad de la industria vizcaína va descendiendo gradualmente, pero con una cierta lentitud, lo que le coloca todavía en una cota ligeramente superior a la normal», señala el informe sobre la coyuntura industrial vizcaína referente al mes de junio, elaborado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

«Este hecho resulta algo sorprendente —continúa el informe— por existir un cierto desfase con respecto a la coyuntura nacional y tal vez se explique por qué todavía la pulsación de la siderurgia básica y de algunos bienes de inversión de ónda larga es alta.

«La cartera de pedidos es superior a la normal, sobre todo en los bienes intermedios, ya que en los de consumo empieza a manifestar síntomas de debilidad.

«Los “stocks” de productos terminados son inferiores a los normales, aunque estén ligeramente aumentando, desapareciendo con ello la agobiante falta de materias primas de hace unos meses.

«La tendencia de la producción se va deteriorando lentamente, lo que parece confirmar el empeoramiento de las expectativas empresariales, que bien pueden deberse a una clara desaceleración económica o a la especial incertidumbre por la que se está atravesando en estos momentos.

«La tendencia de los precios sigue, con la desaceleración ya iniciado en el mes anterior, pero todavía se mantiene a un alto nivel, aunque es probable que en los próximos meses la escalada de las materias primas no vaya a constituir la principal obsesión de los empresarios, que tendrán preocupaciones por otros motivos.

«El sector de la construcción —termina el informe— sigue dando motivos de debilidad con una cierta actitud paralizante y de expectativa ante los nuevos acontecimientos.» — Cifra.

#### A PRIMEROS DE AÑO

### Las dificultades en el abastecimiento de primeras materias eran el primer factor que limitaba el desarrollo industrial guipuzcoano

San Sebastián, 7. — Al iniciar el año en curso los principales factores que limitaban el futuro desarrollo de la producción industrial guipuzcoana eran los siguientes, según informa la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia:

- Dificultades en el abastecimiento de materias primas. Este factor, que el año anterior ocupaba el quinto puesto, afecta en la fecha citada al 25 por ciento de la industria guipuzcoana.
- Antigüedad o escasez de equipo productivo. El 19 por ciento de la industria estaba afectada por esta causa, porcentaje inferior al año anterior.
- Debilidad de la demanda. En la fecha comentada, este factor afectaba al 18 por ciento de la industria, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el año anterior.
- Mano de obra especializada. Las dificultades de contratación afectaban al empezar 1974 al 17 por ciento de la industria.
- Causas no bien especificadas, cuyo grado de afectación era del 10 por ciento.
- Dificultades de financiación y tesorería, situado al mismo nivel que el año anterior: 6 por ciento de la industria.
- En último lugar, los empresarios guipuzcoanos señalaban a la mano de obra no especializada, con el mismo porcentaje de 1973: un 5 por ciento del conjunto industrial. — Europa Press.

#### DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION SOCIAL

### “Si hay una crisis en Europa y su renta “per capita” baja, se tambalea la industria del turismo y con ella la economía española”

La Coruña, 7. — El IV Plan de Desarrollo persigue dos objetivos: Una más alta preparación de los ciudadanos y de los trabajadores y que esa persona más capacitada protagonice su destino individual y colectivo. La promoción social es igual a la suma de dos factores, más alta calificación y mayor grado de preparación», dijo el director general de Promoción Social, don Efrén Borrajo Lacruz en el acto de clausura del IV Curso de Verano sobre empresas comunitarias que se vino celebrando en la Universidad Laboral de La Coruña.

El señor Borrajo Lacruz en su conferencia señaló como grandes coordenadas, dentro de la evolución social española para el período 76-79, la integración de España en el orden económico europeo, un ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo y la idea de la participación en el terreno político, económico y cultural de los trabajadores.

Refiriéndose a la integración de España en Europa dijo: «Sentimos como un insulto el slogan de que España somos diferentes. No queremos serlo, al menos con respecto a Europa. O se entra en Europa y se actúa en europeo o se sufren las consecuencias de su más alto nivel de vida. Los trabajadores españoles ven custodiada su oportunidad profesional. Si hay una crisis en Europa y la renta “per cápita” de estos

países baja, se tambalea la industria del turismo y con ella la economía española».

En relación con el ajuste de oferta y demanda del trabajo, señaló que con 150 años de retraso estamos sufriendo la Revolución Industrial. «Se está produciendo un cambio de estructuras agrarias e industriales; esto traerá consigo que, por un lado, sea preciso importar mano de obra extranjera o dar entrada a la mujer para los puestos de trabajo más bajos, por no decir de negativo prestigio social, pero los puestos de trabajo de mayor fertilidad económica y mayor prestigio los ocupan los extranjeros».

Más adelante se refirió a los problemas del campo laboral y señaló después la necesidad de que la participación de los trabajadores en las diversas tareas empresariales fuera más efectiva. «Esta participación está recogida en las leyes fundamentales del año 1938».

Finalmente, destacó la importancia que para el futuro tienen las empresas comunitarias y afirmó que en una estructura donde la empresa capitalista ocupa la primacía, las cooperativas no gozan de prestigio.

El acto de clausura de este curso de verano fue presidido por el gobernador civil de la provincia, don Miguel Vaquer Salort. — Cifra.

#### PREVIA AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Será precisa para la instalación y ampliación de fábricas de calzado

Madrid, 7. — El Boletín Oficial del Estado de hoy publica un decreto del ministerio de Industria, que firma el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, por el que se clasifica la industria de fabricación de calzado y complementarias, a efectos de su instalación, ampliación y traslado.

Diversas dificultades acaecidas en el subsector industrial del calzado —dice el texto del decreto— han debilitado el fuerte crecimiento del sector, así como su importante proyección exterior. Ahora se pretende establecer un control administrativo más riguroso, que sirva para vigilar su expansión, fomentar desde la ley de creación de unidades fabriles mayores, y concluir con unas prácticas que imposibilitarán la pervivencia de aquellas instalaciones anticuadas o de reducida dimensión.

No obstante, se juzga que esta clasificación del subsector debe ser mantenida sólo durante el tiempo necesario para que puedan operarse las transformaciones que le son precisas y que facilitarán su desarrollo futuro.

Asimismo, el decreto, que entrará en vigor mañana, indica que las industrias comprendidas en este subsector requerirán autorización previa del ministerio de Industria para su instalación, ampliación y traslado. — Europa Press.

#### SE APRUEBA EL CONTRATO DE CESION SUSCRITO POR SHELL Y CAMPSA

Madrid, 7. — Ha sido aprobado el contrato de cesión de 21 de febrero de 1972, suscrito por «Shell España, N. V.» y la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), tanto en su condición de compañía mercantil como en la de administración del Monopolio de Petróleos, por el que Shell cede a Campsa, administradora del Monopolio, un 65 por ciento en la titularidad indivisa de cada uno de los seis permisos «Mar Cantábrico A, B, C, D, F y G» otorgados a la primera por decreto 554-1970, de 19 de febrero.

Así lo dispone un decreto del ministerio de Industria, que firma el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, y que publicó hoy el Boletín Oficial del Estado.

Como consecuencia del contrato que se aprueba, las entidades contratantes serán titulares de los permisos conjunta y solidariamente, teniendo cada una de ellas el carácter de titular a todos los efectos de la Ley de Hidrocarburos de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias. La aprobación del contrato de cesión —dice el texto del decreto entre otras cosas— no supone subsanamiento de ningún efecto o vicio jurídico en que pueda estar incurso la titularidad de los mencionados permisos.

El contrato se elevará a escritura pública, dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de entrada en vigor del presente decreto. — Europa Press.

#### PREOCUPACION EN LOS MEDIOS ECONOMICOS POR EL CONTINUADO DESCENSO DE LA BOLSA

Madrid, 7. — En medios económicos de Madrid se ha señalado a Europa Press la preocupación existente ante la marcha de la actividad bursátil, en continuado descenso desde hace varias semanas y sin que pueda observarse un cambio en la tendencia, al menos a corto plazo. Se expone, como ejemplo, la Bolsa de Madrid, con cotizaciones en baja que en la jornada de ayer, y por lo que respecta al índice general, han significado una reducción de 0,91.

Se recuerda también la situación que afecta a algunos valores como los Eléctricos, en los que el índice de cotización se ha situado en 89,59, es decir, 10,41 puntos por debajo de principios del presente año. Otros dos sectores, Monopolios y Siderometalúrgicos atraviesan también una situación difícil.

Los mismos medios esperan con interés el desarrollo del próximo Consejo de Ministros en los que se cree que el titular de Hacienda presentará, para su aprobación, una serie de medidas para hacer frente al momento económico actual. — Europa Press.

#### MENTIS A UNA POSIBLE VENTA DE HUNOSA A CAPITALES PRIVADOS

Oviedo, 7. (Servicio especial, por MAGDAN.) — En relación con insistentes rumores que circularon las últimas semanas por los ambientes mineros asturianos, en el sentido de la existencia de contactos entre el Instituto Nacional de Industria y algunos capitales privados para una posible venta de parte de las explotaciones hulleras de Hunosa a la iniciativa particular, un portavoz de la citada Empresa Nacional Hulleras del Norte, a preguntas del periodista que suscribe, ha desmentido rotundamente que el I.N.I. tenga intención de desprenderse de ninguno de los pozos carboníferos que actualmente explota en Asturias.

Antes al contrario, agregó el portavoz, la Empresa Nacional intensificará las mejoras que, desde hace algunos años, se están introduciendo en materia de mecanizaciones de arranque y transporte de mineral, para conseguir que se cumplan, y aún puedan superarse, los índices de producción fijados para el total de la Empresa. El objetivo venía quedando hasta ahora algo lejano, entre otras razones por la incidencia desfavorable en la producción de los conflictos laborales colectivos, pero, desde la entrada en vigor del que actualmente existe entre Hunosa y sus trabajadores, los conflictos han desaparecido prácticamente, de manera que, poco a poco, las cifras de carbón comercializable por Hunosa están alcanzando los niveles óptimos.

Según el rumor que ahora se desmiente, habría tres o cuatro grupos financieros interesados en hacerse cargo de las minas de Hunosa, y más concretamente, de los pozos comprendidos en las zonas del Aller, Caudal y Turón, mientras que, también de acuerdo con el citado rumor, no se venderían las zonas de Langreo y Sama-Siero.

ACABA DE MORIR UN NIÑO. UNICEF. TRATA DE EVITARLO. AVDA. PUERTA DEL ANGEL, 7. BARCELONA - 2.

## LANGOSTAS VIVAS

900 PSETAS KILO

# CONCHAMAR

Pescados y mariscos existencias todo el año. Especialidad en truchas

**PASEO PUJADAS, 7**

Frente Parque de la Ciudadela. Aparcamiento garantizado. Teléf. 309-04-01 y 02